

que se opusiere de los autos que se hizo en  
 el en dho, por combenir asi a dho Rey,  
 Asi lo m<sup>do</sup> con Cita de autos El tenor Capitan  
 de Armas de Arzobispado, Car<sup>do</sup>, al orden de las  
 sigas de dho, Justicia m<sup>do</sup>, de cada una  
 por S. M.; En su vez de apelaciones y de  
 las de Elecciones y Correos. Auto de la Z<sup>ta</sup>,  
 de Auto en la C. de Z<sup>ta</sup> a C<sup>ta</sup> de las de  
 Juan de Mill y de dho, y de dho = J. Carlos  
 de Arzobispado = Ant<sup>do</sup> Juan de Manz, C<sup>ta</sup> de dho =  
 y para que seya cumplido el dho lo contenido  
 en el auto Preinserto, m<sup>do</sup> de dho. El presente  
 y por el dho Justicia y dho, lo fuere cum  
 plido y ex<sup>te</sup>, en todo y por todo se que se  
 en el dho auto se Prebiere Passo los Penas  
 y ex<sup>te</sup> que Expressa solo que  
 qualquier m<sup>do</sup> lo notifique de ello de  
 dho, fha en la C. de Z<sup>ta</sup> a C<sup>ta</sup> de las de Juan  
 de Mill y de dho, y de dho =

J. Carlos de Arzobispado

En su m<sup>do</sup>,

Juan de Manz, C<sup>ta</sup> de dho

